



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
C/ Edison, 4
28006 Madrid

Mendavia (Navarra), a 18 de diciembre de 2015.

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Muy Sres. nuestros:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 228 del T.R. de la Ley del Mercado de Valores, y a los efectos de su comunicación como Información Relevante, por la presente, les informamos del acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria de accionistas de BARÓN DE LEY, S.A., celebrada el 17 de diciembre de 2015, en segunda convocatoria, consistente en dejar sin efecto el nombramiento anterior, y nombrar como auditores de la Sociedad para la verificación de las cuentas anuales y del informe de gestión de BARON DE LEY, S.A., y del Grupo consolidado, por el plazo de tres años (ejercicios 2015, 2016 y 2017), a **PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES S.L.**

El detalle de los acuerdos se pondrá a disposición de los accionistas en la página Web corporativa.

Atentamente.

D. Eduardo Santos-Ruiz
Presidente del Consejo de Administración.